



Expediente: 1528/21

Carátula: PEREYRA DANIEL OSCAR C/ EL QUEBRACHO GROUP S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - EL QUEBRACHO GROUP S.R.L., -DEMANDADO

23262557324 - PEREYRA, DANIEL OSCAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1528/21



H105035624491

JUICIO: PEREYRA DANIEL OSCAR c/ EL QUEBRACHO GROUP S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 1528/21. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

A la presentación de la letrada ALVAREZ, MERCEDES ANDREA DEL VALLE, por la parte actora:

- 1) Se tiene por acompañadas las copias digitalizadas de la primera y última publicación de edictos.
- 2) Atento las constancias del presente expediente, se tiene por incontestada la demanda (art. 58 CPL) por **EL QUEBRACHO GROUP S.R.L.** . En consecuencia se hace efectivo el apercibimiento contenido en el art. 22 del citado digesto procesal, se tiene como su domicilio real en los **Estrados Judiciales Digitales**.
- 3) Al pedido de abrir la causa a pruebas, oportunamente. **NOTIFICAR** conforme lo previsto en los arts. 197 y 199 del CPCC, supletorio GDVC Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.